

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO SERIE 5 (CINCO)  
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL  
DE BONOS FINANCIEROS USD2**

**BANCO ATLAS S.A.**



**Monto y moneda de la Serie 5: USD. 2.000.000 (Dólares  
americanos dos millones)**

Registrado según Resolución BVPASA N° XXXX/25 de fecha xx/0x/25

**Monto del Programa y Moneda: 30.000.000 (Dólares  
americanos treinta millones)**

Registrado según Certificado de Registro SIV N° 021\_13022025 de fecha 13  
de febrero de 2025

Registrado según Resolución BVA N° XX de fecha XX

Prorrogado Registro según Resolución SB. SG. N° 00042/2025

Julio 2025

Asunción, Paraguay

CASA MATRIZ  
Piso 7 - Edificio Atlas Center  
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti  
CAC (021) 217.5000

[www.bancoatlas.com.py](http://www.bancoatlas.com.py)

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO SERIE 5 (CINCO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE  
BONOS FINANCIEROS USD2 DEL BANCO ATLAS S.A.**

**“Serie 5 (CINCO) inscripta según Resolución BVPASA N° XXXX/25 de fecha xx/04/2025”**

Esta inscripción solo acredita que la Serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio del **BANCO ATLAS S.A.** El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente Programa de Emisión. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no garantiza su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad del **BANCO ATLAS S.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Banco Atlas S.A.**

**Junio 2025**

CASA MATRIZ  
Piso 7 - Edificio Atlas Center  
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti  
CAC (021) 217.5000

[www.bancoatlas.com.py](http://www.bancoatlas.com.py)

## 1. RESUMEN DEL PROGRAMA

- 1.1. Denominación del Programa de Emisión: USD2.
- 1.2. Moneda: Dólares americanos.
- 1.3. Monto total del programa de emisión: USD. 30.000.000 (Dólares americanos treinta millones).
- 1.4. Tipo de títulos a emitir: Bonos Financieros.
- 1.5. Corte mínimo: USD. 1.000 (Dólares americanos un mil).
- 1.6. Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 1.7. Forma de representación de los títulos-valores: Título global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global.
- 1.8. Custodia: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. Agente de Custodia de acuerdo con los términos establecidos en el reglamento del Sistema Electrónico de Negociación.
- 1.9. Destino de los fondos: Los fondos obtenidos serán empleados como capital operativo para la realización de operaciones de colocación de fondos en general, propias del giro del Emisor.
- 1.10. Intermediario Colocador: Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 1.11. Lugar y forma de pago: A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripta.
- 1.12. Representante de Obligaciones: Sin Representante de Obligacionistas.
- 1.13. Rescate Anticipado y Procedimiento: Conforme a lo establecido en el art. 18 de la Ley 1810/17 de Mercado de Valores. El directorio del BANCO ATLAS S.A. tiene la facultad de incluir entre las características de emisión de una o más series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos las series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrá en cuenta las siguientes condiciones:
  - Precio: Precio a definir en cada rescate a ser efectuado.
  - Monto: Monto total de la Serie a ser rescatada.
- 1.14. Garantía: Común – A sola firma.

CASA MATRIZ  
Piso 7 - Edificio Atlas Center  
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti  
CAC (021) 217.5000

[www.bancoatlas.com.py](http://www.bancoatlas.com.py)

## 2. RESUMEN DE LA SERIE

- 2.1. Denominación de Serie: 5 (CINCO)
- 2.2. Moneda: Dólares americanos.
- 2.3. Aprobación de la Serie por parte de la Sociedad: **Acta de Directorio N° 2245 de fecha 08/07/2025**
- 2.4. Resolución BVPASA de registro de la Serie: Resolución BVPASA N° XXXX/25 de fecha xx/07/2025
- 2.5. Monto de la emisión: USD. 2.000.000 (Dólares americanos dos millones)
- 2.6. Valor nominal de los títulos/Corte mínimo: USD. 1.000 (Dólares americanos un mil)
- 2.7. Tasa de interés: 6,15 (seis coma quince por ciento) anual.
- 2.8. Plazo de vencimiento: 728 días.
- 2.9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
- 2.10. Pago de capital: Al vencimiento.
- 2.11. Pago de intereses: Trimestral. Conforme al siguiente detalle:

lunes, 27 de octubre de 2025	15,33
lunes, 26 de enero de 2026	15,33
lunes, 27 de abril de 2026	15,33
lunes, 27 de julio de 2026	15,33
lunes, 26 de octubre de 2026	15,33
lunes, 25 de enero de 2027	15,33
lunes, 26 de abril de 2027	15,33
lunes, 26 de julio de 2027	15,33

- 2.12. Garantía: Común.
- 2.13. Detalle del destino de fondos: Los fondos obtenidos serán empleados como capital operativo para la realización de operaciones de colocación de fondos en general, propias del giro del Emisor.

CASA MATRIZ  
 Piso 7 - Edificio Atlas Center  
 Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti  
 CAC (021) 217.5000

[www.bancoatlas.com.py](http://www.bancoatlas.com.py)